



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA

CONVOCATORIA N°29/2024 (CONVOCATORIA INTERNA)

La Sede La Paz de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" requiere contratar un(a) profesional para ejercer el cargo de:

DOCENTE TIEMPO COMPLETO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Objetivo del Cargo

Coordinar, supervisar y ejecutar acciones de gestión académica, en el área correspondiente, bajo supervisión del Decano de Facultad /Director del Departamento Académico/ Jefe de Estudios, a través del cumplimiento de planes estratégicos y operativos, en el marco de la misión, visión, principios y valores que persigue la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

Funciones principales

- Coadyuvar en la planificación académica, desarrollo y evaluación curricular, integrando equipos de docentes.
- Participar en actividades relacionadas con el aseguramiento de la calidad académica.
- Participar en procesos de autoevaluación.
- Participar en las actividades relacionadas con la aplicación de planes de mejora.
- Apoyar en las actividades relacionadas, a la planificación institucional.
- Apoyar en la evaluación del cumplimiento de los planes operativos.
- Apoyar en actividades relacionadas con los sistemas de información académico-Institucional.
- Impartir docencia en Carreras/Programas de pregrado.
- Impartir docencia en una asignatura/ paralelo de pregrado en curso de verano o invierno.
- Asesorar y apoyar a los estudiantes en aspectos relacionados con el aprendizaje de los contenidos de las asignaturas a su cargo.
- Apoyar en las actividades y programas de interacción social y extensión universitaria que organice la Dirección de Carrera/Departamento, con la participación de estudiantes y docentes.

Requisitos del Perfil

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales con título en provisión nacional (indispensable).
- Doctorado en el área (deseable).
- Maestría en Ciencias Sociales, Políticas o Relaciones Internacionales (indispensable).
- Diplomado en Educación Superior o equivalente (indispensable).

Experiencia profesional:

- Experiencia profesional general de al menos cinco (5) años (computables a partir de la fecha de emisión del título en provisión nacional) (indispensable).
- Experiencia profesional de al menos cuatro (4) años, desempeñando funciones como docente universitario en Pregrado y/o Postgrado o desempeñando funciones en procesos de acreditación y/o afines al aseguramiento de calidad académica (computables a partir de la fecha de emisión del título en provisión nacional) (indispensable).

Conocimiento específicos:

- Dominio en el área de las Ciencias Políticas con énfasis en historia del pensamiento político.
- Conocimiento y experiencia en el área de las Relaciones Internacionales.

Competencias de Gestión y Personales:

- Organización
- Coordinación, control y seguimiento
- Manejo de Información

- Credibilidad Técnica
- Innovación
- Adaptación al cambio
- Orientación a la calidad
- Iniciativa
- Tolerancia a la presión

Se valorarán:

- Antecedentes de ética personal y profesional.
- Conocimiento, identificación y compromiso con la misión de la UCB, en el marco de los postulados de la doctrina social de la Iglesia Católica.

Condiciones:

- Disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo.
- Base del trabajo: Ciudad de La Paz.

Presentación de postulaciones

Fecha límite de presentación: Las postulaciones deben ser enviadas de manera digital al correo institucional rrhh.lpz@ucb.edu.bo hasta el **lunes 30 de diciembre de 2024, a horas 16:30**, con el siguiente asunto:

Convocatoria N°29/2024 – DOCENTE TIEMPO COMPLETO – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Documentos adjuntos a la postulación: Carta de intención con pretensión salarial, Hoja de Vida – U.C.B. (necesariamente modelo que acompaña esta publicación), una Propuesta de Plan de Trabajo (necesariamente modelo que acompaña esta publicación), **fotocopias de C.I., documentación de respaldo de títulos de formación académica pregrado y postgrado, experiencia profesional y docente.**

La U.C.B a través del Departamento de Recursos Humanos se reserva el derecho de comprobar la legalidad de la información declarada en la hoja de vida, para lo cual se procederá a la verificación de la documentación a través de la presentación del respaldo original.